

ESC. MICAELA CASTILLO PEREYRA - 17859/6

**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS:** Siendo las 15:35 horas del día 29 de abril de 2026, se abre la Asamblea Ordinaria de Accionistas de **AREAFLIN S.A.** (en adelante, la "Sociedad"), convocada por el Directorio con fecha 24 de marzo de 2026, habiendo sido publicada su convocatoria en el Diario Oficial los días 7, 8 y 9 de abril de 2026 y en el diario La Diaria con las mismas fechas a los efectos de resolver respecto del siguiente Orden del Día:

- I. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
- II. Consideración de la Memoria Anual y Estados Financieros (Balance General según ley 16.060), correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2025.
- III. Consideración del informe de Comisión Fiscal relacionado con la Memoria Anual y los Estados Financieros (Balance General según ley 16.060) correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2025.
- IV. Informe del Comité de Auditoría y Vigilancia.
- V. Destino de los resultados y proyecto de distribución de dividendos una vez estén cumplidos todas las condiciones previstas a tales efectos en los Contratos de Financiamiento celebrados por la compañía.
- VI. Consideración de la actuación del Directorio.
- VII. Designación de integrantes del Directorio y su remuneración.
- VIII. Consideración de la actuación de los miembros de la Comisión Fiscal.
- IX. Designación de integrantes de la Comisión Fiscal y su remuneración.
- X. Consideración de la actuación de los miembros del Comité de Auditoría y Vigilancia.
- XI. Designación de integrantes del Comité de Auditoría y Vigilancia y su remuneración.
- XII. Designación del auditor externo y la calificadora de riesgo.
- XIII. Designación del representante de los accionistas para firmar el acta.

Según surge del Libro de Registro de Asistencia de Accionistas, se encuentra presente el 100% de las acciones ordinarias escriturales Clase A, con derecho a voto, habiéndose inscripto el accionista titular del 100 % Acciones Clase A, registrando 201.217.971 (doscientos un millones doscientos diecisiete mil novecientos setenta y uno) acciones de \$ 1.- (un peso uruguayo) de valor nominal cada una, con derecho a voto. Asimismo, según surge del referido libro, se inscribieron 8 accionistas titulares de acciones preferidas escriturales Clase B, registrando 9.216.048 acciones sin derecho a

voto, asistiendo a la presente asamblea un accionista de la referida clase, titular de 3.000.000 acciones, sin derecho a voto, representativas del 0,3727 % de las acciones escriturales preferidas clase B. Consecuentemente, el capital integrado presente en la asamblea es \$ 204.217.971 (correspondiendo \$ 201.217.971 a acciones escriturales ordinarias clase A y \$ 3.000.000 a acciones escriturales preferidas clase B).

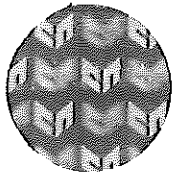
En consecuencia, se verifica la existencia de quórum para sesionar válidamente.

Asisten también a la presente Asamblea: (a) los integrantes de la Comisión Fiscal y el Comité de Auditoría y Vigilancia, Sres. Cr. Fabián Figueroa, Dr. Daniel Germán, y Cr. Gabriel Ferreira; y (b) los representantes de la Auditoría Interna de la Nación, las Sras. Cra. Gimena Norando y Dra. Cecilia Besiño.

Asimismo, se deja constancia que: (a) el capital autorizado de la Sociedad asciende a \$ 1.500.000.000 (pesos uruguayos mil quinientos millones), y el capital integrado correspondiente a las Acciones Clase A asciende a \$ 201.217.971 (pesos uruguayos doscientos un millones doscientos diecisiete mil novecientos setenta y uno) y el capital integrado correspondiente a las Acciones Clase B asciende a \$ 804.871.884 (pesos uruguayos ochocientos cuatro millones ochocientos setenta y un mil ochocientos ochenta y cuatro) (total capital integrado \$ 1.006.089.855); (b) conforme a lo que surge del Libro Registro de Asistencia de Accionistas a Asambleas, los representantes de los accionistas que comparecen a la presente Asamblea no se encuentran comprendidos en la prohibición establecida en el artículo 351 de la ley 16.060; (c) conforme a lo dispuesto por la ley 16.060 la convocatoria a la presente Asamblea fue publicada en el Diario Oficial y en el diario La Diaria los días 7, 8 y 9 de abril de 2026; (d) las acciones ordinarias escriturales Clase A se encuentran prendadas en favor de la Corporación Interamericana de Inversiones en su calidad de agente del Banco Interamericano de Desarrollo para Latinoamérica y el Caribe, en el marco del contrato de prenda de acciones celebrado entre la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas – UTE – y los acreedores prendarios, con fecha 16 de marzo de 2017; y (e) conforme a lo dispuesto en el artículo 5 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, las acciones Clase A tienen derecho a un voto por acción y las acciones Clase B no tienen derecho a voto salvo para la elección de un Director Titular miembro del directorio de la Sociedad.

---

Se pasa a considerar el primer punto del orden del día: “Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea”



**Hx N° 866432**



ESC. MICAELA CASTILLO PEREYRA - 17859/6

**ACCIONISTA ACCIONES CLASE A (UTE):** Propongo a Tabaré De Mello como Presidente de la Asamblea y a Gonzalo Pérez como Secretario de la misma.

**PRESIDENTE DE AREAFLIN:** Hay una moción presentada; se pasa a votar.

El accionista titular del 100% de las Acciones Clase A, aprueba la moción por unanimidad.

Queda designado por unanimidad el Sr. Tabaré De Mello como Presidente de la Asamblea y el Sr. Gonzalo Pérez como Secretario de la misma.

---

Se pasa a considerar el segundo punto del orden del día: "Consideración de la Memoria Anual y Estados Financieros (Balance General según ley 16.060), correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2025."

**ACCIONISTA ACCIONES CLASE A (UTE):** El repartido correspondiente a la Memoria Anual y Estados Financieros (Balance General según ley 16.060), correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2025 ha sido entregado a los accionistas con suficiente antelación a la presente asamblea, en virtud de lo cual propongo no se realice la lectura de los mismos y mociono por la aprobación de los mismos.

**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA:** Se pasa a votar la moción presentada.

El accionista titular del 100% de las Acciones Clase A, aprueba la moción por unanimidad.

---

Se pasa a considerar el tercer punto del orden del día: "Consideración del informe de la Comisión Fiscal relacionado con la Memoria Anual y los Estados Financieros (Balance General según ley 16.060) correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2025."

**ACCIONISTA ACCIONES CLASE A (UTE):** El informe de la Comisión Fiscal relacionado con la Memoria Anual y los Estados Financieros (Balance General según ley 16.060) correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2025 ha sido entregado a los accionistas con suficiente antelación a la presente asamblea, en virtud de lo cual propongo no se realice la lectura del mismo y mociono por su aprobación.

**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA:** Se pasa a votar la moción presentada.

El accionista titular del 100% de las Acciones Clase A, aprueba la moción por unanimidad

---

Se pasa a considerar el cuarto punto del orden del día: "Informe del Comité de Auditoría y Vigilancia."

**ACCIONISTA ACCIONES CLASE A (UTE):** El informe del Comité de Auditoría y Vigilancia ha sido entregado a los accionistas con suficiente antelación a la presente asamblea, en virtud de lo cual propongo no se realice la lectura del mismo y mociono por su aprobación.

**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA:** Se pasa a votar la moción presentada.

El accionista titular del 100% de las Acciones Clase A, aprueba la moción por unanimidad.

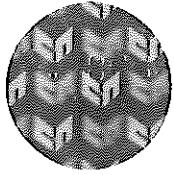
---

Se pasa a considerar el quinto punto del orden del día: "Destino de los resultados y proyecto de distribución de dividendos una vez estén cumplidos todas las condiciones previstas a tales efectos en los Contratos de Financiamiento celebrados por la compañía."

**ACCIONISTA ACCIONES CLASE A (UTE):** Atento a los resultados del ejercicio, mociono: En virtud de que no hay pérdidas de ejercicios anteriores a cubrir, no se destinará suma alguna por dicho concepto.

Considerando los Estados Financieros al 31/12/2025, se deja constancia de que el resultado del ejercicio de la Sociedad ascendió a U\$S 6.450.661 (dólares estadounidenses seis millones cuatrocientos cincuenta mil seiscientos sesenta y uno) equivalentes a \$ 263.134.880 (pesos uruguayos doscientos sesenta y tres millones ciento treinta y cuatro mil ochocientos ochenta).

En consecuencia, se mociona destinar la suma de U\$S 322.533,05 (dólares estadounidenses trescientos veintidós mil quinientos treinta y tres con 05/100) equivalente a \$ 12.859.715,24 (pesos uruguayos doce millones ochocientos cincuenta y nueve mil setecientos quince con 24/100) al tipo de cambio interbancario del día



**Hx N° 866433**



ESC. MICAELA CASTILLO PEREYRA - 17859/6

anterior a esta asamblea de \$ 39,871, al Fondo de Reserva Legal establecido en el artículo 93 de la Ley 16.060.

Asimismo, se mociona distribuir dividendos por la suma de U\$S 6.300.000 (dólares estadounidenses seis millones trescientos mil) equivalentes a \$ 251.187.300 (pesos uruguayos doscientos cincuenta y un millones ciento ochenta y siete mil trescientos) conforme al tipo de cambio interbancario del día anterior a esta asamblea de \$ 39,871.

Dicho monto se compone de la siguiente forma:

i.- La cifra de U\$S 2.446.483,75 (dólares estadounidenses dos millones cuatrocientos cuarenta y seis mil cuatrocientos ochenta y tres con 75/100) equivalentes a \$ 97.543.753,60 (pesos uruguayos noventa y siete millones quinientos cuarenta y tres mil setecientos cincuenta y tres con 60/100) conforme al tipo de cambio interbancario del día anterior a esta asamblea de \$ 39,871, correspondiente a los resultados acumulados del ejercicio 31/12/2024.

ii.- La cifra de U\$S 3.853.516,25 (dólares estadounidenses tres millones ochocientos cincuenta y tres mil quinientos dieciséis con 25/100) equivalentes a \$ 153.643.546,40 (pesos uruguayos ciento cincuenta y tres millones seiscientos cuarenta y tres mil quinientos cuarenta y seis con 40/100) conforme al tipo de cambio interbancario del día anterior a esta asamblea de \$ 39,871, correspondiente a los resultados del ejercicio 31/12/2025.

**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA:** Se pasa a votar la moción presentada.

El accionista titular del 100% de las Acciones Clase A, aprueba la moción por unanimidad.

---

Se pasa a considerar el sexto punto del orden del día: "Consideración de la actuación del Directorio."

**ACCIONISTA ACCIONES CLASE A (UTE):** Mociono aprobar la actuación de los Sres. Dr. Tabaré De Mello, Cr. Marcos Bazzi y Cr. Gonzalo Pérez, en sus calidades de Presidente, Vicepresidente y Director respectivamente, así como de la actuación de los Sres. Ing. Luis García y Cr. Wilson Lozano en sus calidades de Directores Suplentes.

**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA:** Se pasa a votar la moción presentada.

Puesta a consideración dicha moción, la misma es aprobada por el accionista titular del 100% de las Acciones Clase A.

---

Se pasa a considerar el séptimo punto del orden del día: "Designación de integrantes del Directorio y su remuneración."

A tales efectos, se le da la palabra al representante de los Accionistas titulares de acciones Clase B.

**ACCIONISTA ACCIONES CLASE B:** En virtud de la resolución adoptada por la Asamblea Especial de Accionistas titulares de acciones preferidas clase B (en ejercicio del derecho conferido por los artículos quinto y vigésimo de los Estatutos Sociales en cuanto a su derecho a designar un Director Titular) que ha resuelto mantener en su cargo como Director Titular al Cr. Gonzalo Pérez, mociono designar como Director Titular de la Sociedad al Cr. Gonzalo Pérez.

**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA:** Se pasa a votar la moción presentada por los Accionistas Clase B.

Puesta a consideración dicha moción, la misma es aprobada por el 100 % de las Acciones Clase B presentes en la Asamblea.

**ACCIONISTA ACCIONES CLASE A (UTE):** En virtud de la resolución adoptada por los Accionista titulares de acciones preferidas Clase B, el accionista titular del 100% de las Acciones Clase A mociona:

(a) Aprobar que el Directorio de la Sociedad esté compuesto por tres directores titulares y dos suplentes.

(b) Aprobar, por tanto, que el directorio de la Sociedad quede integrado por:

**PRESIDENTE:** Dr. Tabaré De Mello

**VICEPRESIDENTE:** Cr. Marcos Bazzi

**DIRECTOR TITULAR:** Cr. Gonzalo Pérez

**DIRECTOR SUPLENTE:** Ing. Luis García

**DIRECTOR SUPLENTE:** Cr. Wilson Lozano

(c) Aprobar que el Director Titular Cr. Gonzalo Pérez perciba una remuneración mensual líquida de USD 1.200 (dólares estadounidenses mil doscientos) por el desempeño de sus funciones y que los restantes directores no tendrán derecho a percibir remuneración alguna por el desempeño de sus funciones.

**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA:** Se pasa a votar la moción presentada.



**HX N° 866434**



ESC. MICAELA CASTILLO PEREYRA - 17859/6

Puesta a consideración dicha moción, la misma es aprobada por el accionista titular del 100% de las Acciones Clase A.

---

Se pasa a considerar el octavo punto del orden del día: "Consideración de la actuación de los miembros de la Comisión Fiscal."

**ACCIONISTA ACCIONES CLASE A (UTE):** Respecto de este punto, mociono:

Aprobar la actuación de los Sres. Cr. Gabriel Ferreira, Dr. Daniel Germán y el Cr. Fabián Figueroa en sus calidades de miembros titulares actuales de la Comisión Fiscal.

**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA:** Se pasa a votar la moción presentada.

El accionista titular del 100% de las Acciones Clase A, aprueba la moción por unanimidad.

---

Se pasa a considerar el noveno punto del orden del día: "Designación de integrantes de la Comisión Fiscal y su remuneración."

**ACCIONISTA ACCIONES CLASE A (UTE):** Respecto de este punto, mociono:

(a) Designar como miembros titulares de la Comisión Fiscal al Cr. Gabriel Ferreira, Dr. Daniel Germán y Cr. Fabian Figueroa y designar como suplentes del Cr. Figueroa a los Cres. Luis Correa y Natalia Fernández.

(b) Fijar la remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscal Sres. Cr. Gabriel Ferreira y Dr. Daniel Germán en la suma de USD 300 (dólares estadounidenses trescientos) mensuales líquidos cada uno, por el desempeño de sus funciones. Los Cres. Fabián Figueroa, Luis Correa y Natalia Fernández no percibirán remuneración por sus cargos en la Sociedad.

**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA:** Se pasa a votar la moción presentada.

El accionista titular del 100% de las Acciones Clase A, aprueba la moción por unanimidad.

---

Se pasa a considerar el décimo punto del orden del día: "Consideración de la actuación de los miembros del Comité de Auditoría y Vigilancia."

**ACCIONISTA ACCIONES CLASE A (UTE):** Respecto de este punto, mociono:

Aprobar la actuación de los Sres. Cr. Gabriel Ferreira, Dr. Daniel German y Cr. Fabián Figueroa en sus calidades de miembros titulares actuales del Comité de Auditoría y Vigilancia.

**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA:** Se pasa a votar la moción presentada.

El accionista titular del 100% de las Acciones Clase A, aprueba la moción por unanimidad.

---

Se pasa a considerar el décimo primer punto del orden del día: "Designación de integrantes del Comité de Auditoría y Vigilancia y su remuneración."

**ACCIONISTA ACCIONES CLASE A (UTE):** Respecto de este punto, mociono:

(a) Designar como miembros titulares del Comité de Auditoría y Vigilancia al Cr. Gabriel Ferreira, Dr. Daniel Germán y Cr. Fabian Figueroa y designar como suplentes del Cr. Figueroa a los Cres. Luis Correa y Natalia Fernández.

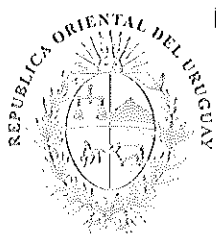
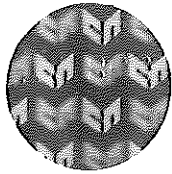
(b) Fijar la remuneración de los integrantes del Comité de Auditoría y Vigilancia Sres. Cr. Gabriel Ferreira y Dr. Daniel Germán en la suma de USD 300 (dólares estadounidenses trescientos) mensuales líquidos cada uno, por el desempeño de sus funciones. Los Cres. Fabián Figueroa, Luis Correa y Natalia Fernández no percibirán remuneración por sus cargos en la Sociedad.

**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA:** Se pasa a votar la moción presentada.

El accionista titular del 100% de las Acciones Clase A, aprueba la moción por unanimidad.

---

Se pasa a considerar el décimo segundo punto del orden del día: "Designación del auditor externo y la calificadora de riesgo."



**Hx N° 866435**



ESC. MICAELA CASTILLO PEREYRA - 17859/6

**ACCIONISTA ACCIONES CLASE A (UTE):** Mociono designar como Auditor Externo a Deloitte, y a CARE Calificadora de Riesgo como calificadora de riesgo.

**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA:** Se pasa a votar la moción presentada.

El accionista titular del 100% de las Acciones Clase A, aprueba la moción por unanimidad.

---

Se pasa a considerar el décimo tercero y último punto del orden del día: "Designación del representante de los accionistas para firmar el acta."

**ACCIONISTA ACCIONES CLASE A (UTE):** Mociono se designe a José Busca y a Gonzalo Goyetche como firmantes.

**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA:** Se pasa a votar la moción presentada.

El accionista titular del 100% de las Acciones Clase A, aprueba la moción por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 15:52 horas.

CONCUERDAN BIEN Y FIELMENTE las fotocopias que anteceden con el documento original que tuve a la vista y he compulsado. EN FE DE ELLO, a solicitud de AREAFLIN S.A. y para su presentación ante quien corresponda, expido el presente en cinco papeles notariales Serie Hx números 866431 a 866435 que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el treinta de abril de dos mil veintiséis.

*Mc*

*Micaela Castillo Pereyra*

MICAELA CASTILLO PEREYRA  
ESCRIBANA PÚBLICA

ARANCEL OFICIAL  
Artículo 8  
Honorarios \$ 1474  
Mont. Notarial \$ 280  
Fdo. Gremial \$ —

*g*

MICAELA CASTILLO PEREYRA  
ESCRIBANA PÚBLICA

